

Manuel Jesús ARROBA CONDE



(Casas de Don Pedro, 1957), sacerdote claretiano, licenciado en Teología Dogmática por la Facultad de Cartuja (Granada) y doctor en ambos derechos por el Institutum Utriusque Iuris de la Pontificia Universidad Lateranense (Roma).

Profesor en la facultad de Cartuja (1986-1989); Profesor ordinario de derecho procesal canónico en la

Universidad Lateranense (desde 1989 a 2019), donde ha enseñado por 30 años y ha tenido (por 16 años) responsabilidades de gobierno de las facultades jurídicas (como decano de la facultad de derecho canónico y presidente del Institutum utriusque iuris). Desde octubre 2019 es Decano de la sección de Madrid del Instituto Teológico Juan Pablo II para las ciencias del matrimonio y la familia.

Ha sido juez y consultor de varios dicasterios. Actualmente es Juez del tribunal de la Rota de la Nunciatura de España; referendario del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica; consultor de la Secretaría del Sínodo, de la Congregación para la Doctrina de la Fe y del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos.

Ha sido nombrado por el Papa Francisco miembro de las asambleas del Sínodo de Obispos sobre el tema de la familia, celebradas en 2014 y 2015.

Libros (trece). Los más editados, el “Derecho procesal canónico” (7 ed. en italiano, una en portugués) y la “Introducción al derecho canónico” (3 ed. en italiano, una en inglés), junto con el Comentario en español a los cánones sobre el proceso en Edicep (16 ediciones).

Artículos (alrededor de 130 títulos; unos 100 sobre el derecho procesal)